UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA 0BTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL - MODALIDAD CON CICLO DE TESIS

(Modificatoria Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Res. N° 150-2023-CU del 15 junio 2023)

BACHILLER

PRESENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN EL SISTEMA SGD https://app.unac.edu.pe/sgd/

a) Solicitud dirigida al Señor Rector, según formato del anexo 01 de trámite académico-administrativo, para expedición de diploma de título profesional por la modalidad de tesis, con ciclo de tesis.
b) Declaración Jurada simple de haber obtenido conocimiento de un idioma extranjero, o lengua nativa, cursado o revisado o convalidado por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
c) Declaración jurada simple de no adeudar libros: a la Unidad de Biblioteca Central.
d) Declaración jurada simple de no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad
e) Acta de sustentación e informe favorable del presidente del jurado de sustentación.
f) Declaración jurada simple de no tener deudas en la biblioteca especializada; materiales y equipos de la Oficina de Tecnologías de la Información; al Centro de Cómputo, al laboratorio y talleres de la Facultad.
g) Copia de Comprobante de pago por derecho de trámite. El monto a pagar será de acuerdo a lo que establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente de la Universidad.
h) Declaración jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
i) Dos (02) ejemplares de la tesis sustentada y aprobada por el jurado de sustentación de la tesis, debidamente empastadas de color azul (según modelo), debiendo el bachiller haber incluido las modificaciones o correcciones solicitadas por el Jurado durante la sustentación, si las hubiera, con la firma del bachiller y visado por el asesor en la caratula interior, la que debe incluir el reporte de software de similitud.
j) Un (01) archivo en formato PDF conteniendo la tesis, con su autorización para ser publicada por la universidad en el repositorio institucional.

RECTORADO MESA DE PARTES
https://app.unac.edu.pe/sgd/

DECANATO

FIPA COMISION DE GRADOS Y TITULOS

¿Cumple con los requisitos?

NO

DECANATO
Devuelve a Mesa de partes de la UNAC

SI

Emite dictamen favorable.

DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD
Emite resolución declarando expedito para que se le otorgue el DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL

DECANATO
DEVUELVE EL EXPEDIENTE JUNTO CON LA RESOLUCIÓN a la Secretaria General de la UNAC